



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado en forma conjunta los Proyectos de **Ley N° 36975 CD-FP-PS**, de los diputados MC Ayala, Bertero, Solís y Martínez, por el cual se modifican los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de la Ley 12432 (Programa de Control de Tabaquismo); y **N° 38788 CD-FP-PS**, de los diputados Hynes, Balagué, Blanco, Cattalini, García y Lenci, por el cual se modifican los artículos 2, 3, 4, 7, 9 y 10 y se incorporan los artículos 9 bis y 10 bis a la Ley 12432 de “Creación del Programa Provincial de Tabaquismo” y se deroga la Ley 12605; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 DE MARZO DE 2021.-

FIRMANTES: BASTIA

POR ZOOM: GARCÍA, OLIVERA, SENN, ULIELDIN Y GRANATA.